Guayaquil, 02 de Marzo de 2000

INFORME DE GERENTE

A LOS ACCIONISTAS DE COMSATEL S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. No. 126 de la Ley de Compañías en la Resolución 92.1.4.3.0013 expedido por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Reg. Oficial No 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante usted, mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 1999.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada resolución, condicionamos este informe a la numeración de la resolución administrativa.

1.1.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merece ser tomados en cuenta, puesto que las actividades operativas en la misma se han desarrollado con total normalidad, a pesar de las dificultades que debió atravesar durante el año por los motivos exógenos acaecidos.

1.2.- Recomiendo a la Junta General de Accionistas aplicar las políticas y estrategias operacionales más apropiadas para que la compañía arroje los resultados que la misma requiere y pueda en un futuro Mediato generar actividad y Trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en General y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado la Junta General de Accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,

Ing. Jacobo Bibliowicz S.
Gerente General

1 AGO 2000
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL